



PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA
LA RECEPCIÓN DE ALERTAS DE EMERGENCIA
RELACIONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



APP MÓVIL SIS ECU 911





¡línea única para emergencias!

APLICATIVO MÓVIL SIS ECU 911



PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA
LA RECEPCIÓN DE ALERTAS DE EMERGENCIA
RELACIONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APLICATIVO MÓVIL SIS ECU 911



Constitución de la Política de la República del Ecuador

El Artículo 47 de la Constitución Política de la República del Ecuador, dispone que las personas con discapacidad formen parte de los grupos de atención prioritaria, preferente y especializada.



Atención de emergencia del APP Móvil

La atención que brinda el SIS ECU911 a las personas con discapacidad, está orientado para quienes solicitan una atención una emergencia ciudadana, por lo que la base de datos actual, cuenta únicamente con estos registros.



Optimización del APP

Consiste en construir un registro con la información de los datos del usuario con discapacidad como: nombres, documento de identificación, tipo y grado de discapacidad,



Campañas de comunicación masivas

El SIS ECU911 coordinará con organismos nacionales involucrados, para solicitar a la población la descarga del APP y registrarse sin que exista una solicitud de atención de emergencia.



APLICATIVO MÓVIL SIS ECU 911

Los datos recolectados por el SIS ECU911, serán verificados con los que dispone el Ministerio de Salud Pública

Esta información se integrará a la Base de Datos para aplicar el Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad

El enfoque institucional, es identificar una llamada que provenga de una persona con discapacidad para entregar una atención diferenciada.

